



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2011  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE BACOACHI, SONORA**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de Bacoachi

### CONTENIDO

#### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### 1.1. Balance General

##### 1.2. Estado de Ingresos y Egresos

##### 1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### 2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

##### 2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

##### 2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

##### 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. SALVEDADES

#### IX. CONCLUSIONES



### Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Bacoachi.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Bacoachi.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Bacoachi, Sonora.**



## I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

### 1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011  
(Cifras en Pesos)

#### ACTIVO

##### CIRCULANTE

Efectivo	\$(294,766)
Bancos/Tesorería	1,062,110
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,548,270
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,027,317
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	5,228

##### TOTAL CIRCULANTE

\$3,348,159

##### NO CIRCULANTE

Inversiones a Largo Plazo	253,000
Terrenos	276,800
Edificios no Habitacionales	66,690
Mobiliario y Equipo de Administración	345,323
Equipo de Transporte	1,169,490
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	600,468

##### TOTAL NO CIRCULANTE

\$2,711,771

##### SUMA ACTIVO

\$6,059,930

#### PASIVO

##### CIRCULANTE (Nota 1)

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$70,031
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	360,761
Fondos en Garantía a Corto Plazo	2,107,747

##### TOTAL CIRCULANTE

\$2,538,539

##### TOTAL PASIVO

\$2,538,539

##### HACIENDA PÚBL./PATRIM.

Aportaciones	2,458,771
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,467,032
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(404,412)

##### TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.

\$3,521,391

##### SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.

\$6,059,930

#### Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$2,538,539, está integrado por diversos Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$70,031; por Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$360,761, el cual está conformado por \$276,707 por diversos Acreedores Diversos y con el Gobierno del Estado por un importe de \$84,054, de los cuales \$(169,016), corresponden a la Sub Agencia Fiscal, \$253,000 del saldo de Anticipo de Participaciones para pago de aguinaldos recibido en diciembre de 2011 y por \$70 por la diferencia por aclarar de participaciones de mayo de 2005; y por Fondos en Garantía a Corto Plazo por \$2,107,747, de los cuales \$227,860 corresponden a Impuestos Retenidos sobre Productos de Trabajo y \$1,879,887 por diversos Fondos Ajenos.



**1.2 Estado de Ingresos y Egresos**

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$106,244
Derechos	231,012
Productos	200
Aprovechamientos	54,028
Participaciones y Aportaciones	10,352,408
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,152,100
Ingresos Derivados de Financiamiento	66
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$11,896,058</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$4,056,247
Materiales y Suministros	986,083
Servicios Generales	1,785,148
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	805,616
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	270,244
Inversión Pública	4,167,132
Deuda Pública	230,000
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$12,300,470</b>
<b>DESAHORRO</b>	<b>(\$404,412)</b>

*af*

**Nota:** El Desahorro que presenta el Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, por \$404,412, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho desahorro fue soportado por el saldo inicial en la cuenta de Bancos utilizada para gastos de operación y por la disminución de la cuenta Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Bacoachi, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 1.32 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.32 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces  
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 41.89% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 42 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%  
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -3.40% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.03 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 3 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%  
NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

· **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -3.40% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.03 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 3 centavos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.57 como puntaje promedio en este apartado.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Bacoachi fue un desahorro. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

af

G/

l

*[Handwritten signature]*

ce

*[Handwritten signature]*



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$3,302,665, reflejándose en los capítulos de Derechos, Participaciones y Aportaciones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$315,496	106,244	(209,252)	(66)
Derechos	106,281	231,012	124,731	117
Productos	183,242	200	(183,042)	(100)
Aprovechamientos	132,099	54,028	(78,071)	(59)
Participaciones y Aportaciones	7,856,275	10,352,408	2,496,133	32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	1,152,100	1,152,100	100
<b>Ingresos Ordinarios 99%</b>	<b>\$8,593,393</b>	<b>11,895,992</b>	<b>3,302,599</b>	<b>38</b>
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento 1%</b>	<b>0</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>100</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$8,593,393</b>	<b>11,896,058</b>	<b>3,302,665</b>	<b>38</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XVIII, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 99% de ingresos ordinarios y un 1% de ingresos derivados de financiamiento.

• **Impuestos.** En este capítulo la captación fue menor por \$209,252, lo que representa el 66% de su presupuesto, reflejándose principalmente en Impuesto Predial, con una variación de 77%, debido a la falta de recursos económicos con que cuenta la población y en Impuesto Municipal sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación de 60%, se debió a la poca afluencia de la población en el pago de este impuesto.



· **Derechos.** En este renglón se recibieron recursos mayores a los presupuestados por \$124,731, lo que representa el 117%, reflejándose principalmente en Parques, con una variación de \$28,617, debido a que se rentó varias veces la Plaza principal y el paseo turístico para varios eventos particulares; y en Desarrollo Urbano, con una variación de \$139,849, se debió al incremento de parte de la población en el pago de permiso de construcción, así como expedición de títulos.

· **Productos.** La captación en este rubro fue inferior a lo presupuestado por \$183,042, lo que representa el 100%, reflejándose principalmente en Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de 100%, debido a que no se rentó el terreno de agostadero y en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de 100%, debido a que no se logró la venta de ningún bien.

· **Participaciones y Aportaciones.** En este renglón se recibieron ingresos superiores a los presupuestados por \$2,496,133, lo que representa el 32%, reflejándose principalmente en Programa de Empleo Temporal, con una variación de 100% y Programa FOPAM, con una variación de 100%.

· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este capítulo se registraron ingresos por \$1,152,100, mismos que se integran por un apoyo del Gobierno del Estado de un Anticipo de Participaciones recibido para pago de aguinaldos por \$253,000; y por un apoyo del Gobierno Federal para desarrollo de obra pública concertada por \$899,100.

**2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso**

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

*af*  
· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 3.29% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 3 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales 8.47%



· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$237.84 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76 NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$5.70 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 13.16% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 13 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60% NO ACEPTABLE: Menor a 60%

af

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

G/



**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 4.89 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Bacoachi sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.

af

6/

l

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, presenta un gasto superior a su presupuesto en un 43%, reflejándose principalmente en Materiales y Suministros, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, erogaciones que fueron soportadas por saldo inicial en la cuenta de Bancos utilizada para gastos de operación y por la disminución de la cuenta Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$3,900,001	4,056,247	(156,246)	(4)
Materiales y Suministros	692,880	986,083	(293,203)	(42)
Servicios Generales	1,896,820	1,785,148	111,672	6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	690,588	710,935	(20,347)	(3)
<b>Gasto Corriente 61%</b>	<b>\$7,180,289</b>	<b>7,538,413</b>	<b>(358,124)</b>	<b>(5)</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95,016	94,681	335	1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	40,000	270,244	(230,244)	(576)
Inversión Pública	1,048,088	4,167,132	(3,119,044)	(298)
<b>Gasto de Inversión 37%</b>	<b>\$1,183,104</b>	<b>4,532,057</b>	<b>(3,348,953)</b>	<b>(283)</b>
<b>Deuda Pública 2%</b>	<b>\$230,000</b>	<b>230,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$8,593,393</b>	<b>12,300,470</b>	<b>(3,707,077)</b>	<b>(43)</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 9, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2010.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$12,300,470; es decir se observó una variación del 43%, superior en relación con el presupuesto de \$8,593,393, lo que representa \$3,707,077, mas.

• **Materiales y Suministros.** Los recursos ejercidos en este renglón fueron superiores a los programados por \$293,203, que representa el 42%, reflejándose principalmente en Material de Limpieza, con una variación de 481%, debido al incremento en el insumo de las diferentes dependencias del Ayuntamiento; en Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones, con una variación de 254%, se debió a la atención otorgada a varios funcionarios del Gobierno Estatal y Federal que acudieron al Municipio para efectuar gestiones sobre



la administración municipal y en Combustibles, con una variación de 32%, se debe al pago que se realizó para cubrir los recorridos a las diferentes obras que se están ejecutando en el Ayuntamiento, además del incremento en el costo del mismo.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$805,616, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$710,935, por apoyos otorgados a DIF Municipal, comité de camión escolar, Centro de Salud, Instituto Sonorense de la Mujer para pago de sueldos, cursos, despensas, entre otros, además becas otorgadas a niños de la Escuela Legato Tato, apoyo al fomento deportivo, apoyo a diversas instituciones educativas para pago de sueldo de encargada de limpieza, educadora, maestros y pago de personal pensionado.

En el Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$94,681, destinados al Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este rubro se ejercieron recursos por \$270,244, destinándose a la adquisición de dos aires acondicionados, equipo de sonido y una retroexcavadora.

• **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$4,167,132, los cuales fueron destinados a la realización de 23 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

• **Deuda Pública.**

En este renglón se ejercieron recursos por \$230,000, por pago de amortizaciones correspondientes al Anticipo de Participaciones para pago de Aguinaldos recibido en diciembre de 2010.

**2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto**

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 2.55% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 3 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.



ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 3.62%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 3.62%

• Gasto corriente por servidor público. Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$179,486 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$153,095

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$153,095

• Inversión en obra pública. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 6.76% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 7 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• Inversión en obra pública per cápita. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$504.93 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

af

6

• Retribución en obras en relación con la recaudación. Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Bacoachi recaudó \$391,484 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 212% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$2.12 en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.32 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$1,427,343, su origen es el siguiente:

#### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$688,445, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$556,354, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$554, representando el 1%, dando un total de \$556,908. El egreso de \$556,908, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$688,445, determinándose una diferencia por \$131,537, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 0159394028 de Bancomer, S.A.

**Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 15 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio en agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

af

6

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos \$772,038 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$755,647, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$3,399, equivaliendo el 1%, dando un total de \$759,046. El egreso de \$759,046, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$772,038, determinándose una diferencia por \$12,992, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2011 en la cuenta bancaria número 0159392432 de Bancomer, S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 99%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 0% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$3,399, correspondientes a comisiones bancarias.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:  
Igual a 0%

NO ACEPTABLE:  
Mayor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

af

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Bacoachi no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente en gran parte de los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo atendiendo a las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en los sectores de Seguridad y Servicios Públicos, Educación, Salud, Cultura, Deporte, entre otros.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 114% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$247,909 y los Egresos a \$265,858 representando un Desahorro de \$17,949. Los Ingresos se conforman por Consumo de Agua por \$227,038, que representa el 91.58%, Rezago de Agua por \$6,760, que representa el 2.73%, Contrato de Agua por \$9,490, que representa el 3.83% y Consumo Atrasado de Agua por \$4,621, que representa el 1.86%, del total. Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$59,965, que representa el 22.55%, Materiales y Suministros por \$3,610, que representa el 1.36% y Servicios Generales por \$202,283, que representa el 76.09%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

Handwritten signature

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Handwritten signature

Efectivo

- 1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1111: Fondo Fijo y se observó que no se tiene registrado en contabilidad un Fondo Fijo de Caja de \$5,000, que se encuentra bajo la custodia de la Tesorera Municipal.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



### Bancos

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observó el cheque No. 8236 por \$21,895 de la cuenta bancaria número 0181919784 de BBVA Bancomer, S.A., el cual fue cancelado físicamente pero aparece en contabilidad en la conciliación bancaria como no cobrado.

### ACTIVO NO CIRCULANTE

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1200: Activo No Circulante y se observó un importe de \$60,000, debido a que no se ha efectuado el registro de la adquisición de una motobomba equipada para agua potable.

### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.4 Al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Secretaría de Hacienda) se observó que la subcuenta 2-01-1-4-1-001 denominada Sub- Agencia Fiscal presenta un saldo negativo por \$169,016.
- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se ha presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta efectuada a los sueldos y salarios pagados durante el ejercicio 2011 por \$8,168.

### Fondos en Garantía a Corto Plazo

- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2161: Fondos en Garantía a Corto Plazo y se observó que no se registró el Pasivo correspondiente a Impuesto Predial Ejidal por \$7,427, correspondiente al 50% del ingreso recaudado durante el periodo de enero a diciembre de 2011.

### Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- af 1.7 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la revisión del Convenio para el Otorgamiento de Apoyos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP), destinado a la realización de obras de pavimentación por un importe de \$2,000,000, se incumplió con la Cláusula Décima Segunda del citado convenio, debido a que el Ayuntamiento no acreditó el pago del uno por ciento del monto total de los recursos para la fiscalización de los mismos por un importe de \$20,000, a favor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

### Resultados de Ejercicios Anteriores

- l 1.8 Al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 3220: Resultados de Ejercicios Anteriores se observó que se registraron movimientos deudores por \$695,328 y acreedores por \$49,331, de los cuales no presentan el Acuerdo del Ayuntamiento para la afectación a esta cuenta.



### CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2011 y se observó que el Sujeto de Fiscalización no registró en su contabilidad en Cuentas de Orden los bienes recibidos en calidad de comodato con un valor de \$570,394.

### Estado de Ingresos y Egresos

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se captaron ingresos por \$41,560 que no fueron depositados en las cuentas bancarias del Municipio, utilizándose para gastos de operación.

### GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.11 Al 31 de diciembre de 2011, se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$4,177,733 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2011.
- 1.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observaron pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$27,629.
- 1.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se localizó una póliza de cheque por \$20,160.
- 1.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observaron pólizas de egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$7,438.
- 1.15 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 61306-01: Rehabilitación del Sistema de Abasto de Agua Potable para Uso Agrícola en Las Huertas de Soto, en la Localidad de Bacoachi, 61403-02: Rehabilitación de Calle García Morales en la Localidad de Bacoachi y 61403-04: Mantenimiento de Caminos en el Municipio de Bacoachi por un importe de \$88,160, ejecutadas con Recursos Propios, mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expedientes técnicos.
- 1.16 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 61417-01 / 1PEI26092242: Construcción de Bordos para Retención de Humedad en los Agostaderos del Bajío de Nuestra Señora de Guadalupe en el Municipio de Bacoachi y 61417-02 / 1PEI26092241: Limpia y Desazolve de Canales de Riego en el Municipio de Bacoachi, por un importe de \$429,902, ejecutadas con recursos Federales del Programa de Empleo Temporal (PET), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.

af

l



- 1.17 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61422-02/NC2-1008/NC2-1009/NC2-1010: Pavimentación de Diversas Vialidades en el Municipio de Bacoachi, Sonora por un importe de \$897,422, ejecutada con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, mediante la modalidad de contrato, se presentó el expediente técnico incompleto e incumplimiento del plazo de ejecución pactado en el contrato.
- 1.18 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la revisión de la obra pública 61422-01: Pavimentación con Concreto Hidráulico en Varias Calles el Municipio de Bacoachi por un importe de \$2,006,799, ejecutada con Recursos Federales del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos (FOPEDEP), mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto.

#### Revisión de Recursos Humanos

- 1.19 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y la entrega del Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose un importe al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$28,224 y un Subsidio al Empleo sin entregar a los empleados por \$2,016.

#### Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

##### GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.20 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observaron pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$18,826.

- 1.21 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 61214-03: Electrificación en Avenida Obregón entre Carretera Arizpe y Bulevar, en la Localidad de Bacoachi, 61306-02: Equipo de Bombeo para Productores Agrícola y Ganadero del Municipio de Bacoachi, 61306-04: Construcción de Cerco Perimetral de Pila y Tanque en la Localidad Unamichi, 61403-03: Rehabilitación de Caseta del Pozo de Agua Potable de la Localidad de Bacoachi, 61403-05: Rehabilitación de Caminos Vecinales Bajío Guadalupe - El Chaparraco en el Municipio de Bacoachi, 61403-08: Pavimentación de Calle Hidalgo en la Localidad de Bacoachi y 61415-02: Rehabilitación de Centro de Salud del Municipio de Bacoachi, por un importe de \$459,800, ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expedientes técnicos.



Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.22 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y se observaron pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$21,053.

5.2 Organismos Paramunicipales

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Revisión y Fiscalización

Balance General

OBSERVACIONES GENERALES

2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y se observó que el Ayuntamiento administra al Sujeto de Fiscalización, como un Organismo Paramunicipal sin existir decreto de creación, recibiendo durante el ejercicio ingresos por \$247,909.

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA (CMCOP)

Revisión y Fiscalización

Balance General

OBSERVACIONES GENERALES

2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (CMCOP) y se observó que el Ayuntamiento administra al Sujeto de Fiscalización, como una dependencia directa de la Administración Municipal, aún cuando está constituido como un Organismo Paramunicipal, recibiendo durante el ejercicio de 2011 ingresos por \$891,522.

af

6/

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ce

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	24	\$9,471,196
No Cuantificadas	0	
	<b>24</b>	<b>\$9,471,196</b>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$9,471,196. Esto representa el 77.00% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 4.29 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 77 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%      NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	25	0	25
2009	21	0	21
2010	14	1	13

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

**VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS**

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

**VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL**

Municipio de Bacoachi, Sonora



La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.57	20%	1.71
Evaluación a la recaudación del ingreso	4.89	20%	0.98
Evaluación al ejercicio del gasto	6.32	20%	1.26
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	4.29	20%	0.86
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>6.81</b>

**VIII. SALVEDADES**

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

**Administración Directa**

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

Pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto.	\$27,629
Póliza de cheque no localizada.	20,160
Pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto.	18,826
Pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto.	21,053



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.12, 1.13, 1.20 y 1.22 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2011 del **Municipio de Bacoachi, Sonora.**

## IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Bacoachi, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Bacoachi, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la XIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA~~